

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO  
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

RADICADO: 20001310500120150007400  
REFERENCIA: PROCESO ORDINARIO LABORAL  
DEMANDANTE: NELSON JAVIER DAZA ROMERO  
DEMANDADO: DAIRY PARTNERS AMERICAS MANUFACTURING  
COLOMBIA LTDA Y OTRO.

Valledupar, 18 de junio de 2023

INFORME SECRETARIAL: Al despacho de la Sra. Juez informándole que, la secretaria de este despacho, en cabeza de la suscrita, se encuentra haciendo la revisión de los procesos que se encuentran activos en el despacho y especialmente aquellos que necesitan impulso procesal. Del presente, se encontró que, el expediente fue recibido del Honorable Tribunal Superior de Valledupar, Sala Civil – Familia – Laboral, luego de haberse resuelto la apelación de sentencia; sin embargo, no se encuentra registro de que haya pasado al despacho para el trámite correspondiente, de lo cual tampoco se dejó informe alguno por parte del secretario saliente, por tanto, se le pone en conocimiento para el impulso.

La secretaria,

MARIA CAMILA LÓPEZ PEÑA

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO  
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

RADICADO: 20001310500120150007400  
REFERENCIA: PROCESO ORDINARIO LABORAL  
DEMANDANTE: NELSON JAVIER DAZA ROMERO  
DEMANDADO: DAIRY PARTNERS AMERICAS MANUFACTURING  
COLOMBIA LTDA Y OTRO.

Valledupar, 7 de septiembre de 2023

**AUTO:**

Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior de Valledupar, en providencia del 23 de junio de 2022, que revoca la sentencia proferida por el juzgado Primero Laboral del Circuito de Valledupar.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

**VIVIAN CASTILLA ROMERO**  
**JUEZ**

